



RESOLUCIÓN N° 417.-

“POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 331/21 “POR LA CUAL SE DISPONE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE CULTIVARES PROTEGIDOS (RNCP) Y SE OTORGA EL TÍTULO DE OBTENTOR DE LA VARIEDAD DE SOJA (Glycine max (L.) Merrill) “6301I2X” CON LOS EVENTOS DE TRANSFORMACIÓN GENÉTICA MON 87751 x MON 87708 x MON 87701 x MON 89788, A LA FIRMA D&PL BRASIL LTDA.” DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2021”.

-1-

Asunción, 03 de agosto del 2021.

VISTO:

El Memorando DPUV N° 195 de fecha 22 de julio del 2021, del Departamento de Protección y Uso de Variedades; el Dictamen N° 669/21 de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum DPUV N° 195 de fecha 22 de julio del 2021, el Departamento Protección y Uso de Variedades (DPUV) de la Dirección de Semillas (DISE) solicita la rectificación de la Resolución SENAVE N° 331/21 de fecha 07 de julio del 2021, en su encabezado: *“POR LA CUAL SE DISPONE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE CULTIVARES PROTEGIDOS (RNCP) Y SE OTORGA EL TÍTULO DE OBTENTOR DE LA VARIEDAD DE SOJA (Glycine max (L.) Merrill) “6301I2X” CON LOS EVENTOS DE TRANSFORMACIÓN GENÉTICA MON 87751 x MON 87708 x MON 87701 x MON 87701 X MON 89788, A LA FIRMA D&PL BRASIL LTDA.”*, debiendo ser *“POR LA CUAL SE DISPONE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE CULTIVARES PROTEGIDOS (RNCP) Y SE OTORGA EL TÍTULO DE OBTENTOR DE LA VARIEDAD DE SOJA (Glycine max (L.) Merrill) “6301I2X” CON LOS EVENTOS DE TRANSFORMACIÓN GENÉTICA MON 87751 x MON 87708 x MON 87701 x MON 89788, A LA FIRMA D&PL BRASIL LTDA.”*.

Que, por Resolución SENAVE N° 331/21 de fecha 07 de julio del 2021, se resuelve: *“Artículo 1º.- DISPONER la inscripción en el Registro Nacional de Cultivares Protegidos (RNCP) de la variedad de Soja (Glycine max (L.) Merrill) “6301I2X” con los eventos de transformación genética MON 87751 x MON 87708 x MON 87701 x MON 89788, solicitada por la empresa D&PL Brasil Ltda., a través de su representante legal la Licenciada Lorena Fabiola Ferreira. Artículo 2º.- OTORGAR el Título de Obtentor de la variedad de Soja (Glycine max (L.) Merrill) “6301I2X” con los eventos de transformación genética MON 87751 x MON 87708 x MON 87701 x MON 89788, solicitada por la empresa D&PL Brasil Ltda., previo pago de la tasa correspondiente”.*

Que, la Ley N° 2459/04 *“QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”*, dispone en su Artículo 13: *“Son funciones del Presidente: p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”*.





RESOLUCIÓN N° 417.-

“POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN SENAVER N° 331/21 “POR LA CUAL SE DISPONE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE CULTIVARES PROTEGIDOS (RNCP) Y SE OTORGA EL TÍTULO DE OBTENTOR DE LA VARIEDAD DE SOJA (*Glycine max (L.) Merrill*) “6301I2X” CON LOS EVENTOS DE TRANSFORMACIÓN GENÉTICA MON 87751 x MON 87708 x MON 87701 x MON 89788, A LA FIRMA D&PL BRASIL LTDA.” DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2021”.

-2-

Que, por Providencia DGAJ N° 793/21, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 669/21 de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde recomienda la rectificación del encabezado de la Resolución SENAVER N° 331/21 de fecha 07 de julio del 2021, de acuerdo a lo solicitado por la DPUV.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

EL PRESIDENTE DEL SENAVER RESUELVE:

Artículo 1°.- RECTIFICAR la Resolución SENAVER N° 331/21 “*POR LA CUAL SE DISPONE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE CULTIVARES PROTEGIDOS (RNCP) Y SE OTORGA EL TÍTULO DE OBTENTOR DE LA VARIEDAD DE SOJA (*Glycine max (L.) Merrill*) “6301I2X” CON LOS EVENTOS DE TRANSFORMACIÓN GENÉTICA MON 87751 x MON 87708 x MON 87701 x MON 89788, A LA FIRMA D&PL BRASIL LTDA.*” de fecha 07 de julio del 2021, en su encabezado, quedando el mismo redactado como sigue:

“POR LA CUAL SE DISPONE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE CULTIVARES PROTEGIDOS (RNCP) Y SE OTORGA EL TÍTULO DE OBTENTOR DE LA VARIEDAD DE SOJA (*Glycine max (L.) Merrill*) “6301I2X” CON LOS EVENTOS DE TRANSFORMACIÓN GENÉTICA MON 87751 x MON 87708 x MON 87701 x MON 89788, A LA FIRMA D&PL BRASIL LTDA.”.

Artículo 2°.- RATIFICAR la Resolución SENAVER N° 331/21 de fecha 07 de julio del 2021, en todos sus demás términos.

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



**FDO.: ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ
PRESIDENTE**

ES COPIA

**ING. AGR. CARMELITA TORRES DE OVIEDO
SECRETARIA GENERAL**

RG/ct/dr